



ADMINISTRACIÓN LOCAL

VÉLEZ-MÁLAGA

Urbanismo y Arquitectura

Anuncio

Expediente: 7/19.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de julio de 2019, ha sido aprobado inicialmente el denominado “Convenio de Gestión Urbanística para la terminación de las obras de urbanización de la Unidad de Ejecución del sector SUP.A-7 “Las Canteras” del PGOU de Vélez-Málaga” (expediente 7/19).

Igualmente se acordó someter a información pública por plazo de 20 días dicho convenio, el cual incluye las siguientes determinaciones:

Otorgantes

De una parte, el excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga, y de otra, la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución única del sector SUP.A-7 “Las Canteras” del PGOU de Vélez-Málaga, inscrita en el Registro Autonómico de Entidades Urbanísticas Colaboradoras y la aseguradora Asefa, Sociedad Anónima Seguros y Reaseguros.

Ámbito

Unidad de Ejecución única del sector SUP.A-7 “Las Canteras” del PGOU de Vélez-Málaga.

Objeto

Terminación de las obras de urbanización de la Unidad de Ejecución única del sector SUP.A-7 “Las Canteras” del PGOU de Vélez-Málaga.

Plazo de vigencia

Hasta la materialización de sus previsiones.

Vélez-Málaga, 30 de julio de 2019.

El Alcalde-Presidente, firmado: Antonio Moreno Ferrer.

5883/2019